



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	CÁLCULO INFINITESIMAL		
Materia	Cálculo Diferencial e Integral y Funciones de Variable Compleja		
Módulo			
Titulación	Grado en Matemáticas/ Doble Grado en Matemáticas e Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones/ Doble Grado en Física y Matemáticas		
Plan	394	Código	40001
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Formación Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Félix Galindo Soto – Fernando Gómez Cubillo - Jorge Mozo Fernández		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Félix Galindo Soto: <a href="mailto:fgalindo@am.uva.es">fgalindo@am.uva.es</a> Fernando Gómez Cubillo: <a href="mailto:fgcubill@am.uva.es">fgcubill@am.uva.es</a> Jorge Mozo Fernández: <a href="mailto:jmozo@maf.uva.es">jmozo@maf.uva.es</a>		
Departamento	Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología		

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

La asignatura no se divide en bloques temáticos.

#### Bloque 1: Único

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### c. Contenidos

#### d. Métodos docentes

Desde el día 13 de marzo de 2020, toda la docencia pasa a impartirse en forma no presencial, en virtud de la declaración del estado de alarma con motivo de la emergencia sanitaria por la epidemia de Covid-19. Para ello, se emplean las distintas herramientas que pone a disposición el Campus Virtual. Entre ellas:

- Clases de teoría y problemas: Desarrollo por el profesor del corpus teórico y práctico de la asignatura, mediante ficheros de texto, elaborados con editores científicos (LaTeX) y medios informáticos de edición manuscrita (tabletas gráficas, tablets, programas como ActivInspire, etc), junto con vídeos breves con explicaciones del material escrito, así como con ejercicios. Semanalmente se irá indicando el ritmo de progreso esperado de la asignatura, que corresponderá aproximadamente al previsto si la docencia se hubiera impartido de forma presencial.
- Tutorías: La acción tutorial se desarrolla a través de los foros del Campus Virtual y mediante videoconferencia, empleando para ello la plataforma Webex (para tutorías colectivas), así como otros programas tipo Skype para atender también dudas individuales.



- Pruebas de evaluación: Comprende tanto los exámenes oficiales, como cualquier otra prueba que pueda realizarse a lo largo del curso.

### e. Plan de trabajo

---

Se seguirá el plan de trabajo previsto inicialmente, con las modificaciones obligadas por el paso de docencia presencial a no presencial.

### f. Evaluación

---

La evaluación tiene dos componentes diferenciadas, la evaluación continua (asíncrona) y los exámenes finales (síncronos), con un peso del 30% de la nota para la evaluación continua y del 70% de la nota para los exámenes finales. El método de evaluación continua se precisará en el Campus Virtual con antelación suficiente.

En el primer cuatrimestre la evaluación fue presencial y cada alumno obtuvo dos notas: una correspondiente a la evaluación continua EVC1 y otra correspondiente al cuatrimestre C1.

La evaluación del segundo cuatrimestre será telemática, por el sistema de evaluación continua. Esta consistirá en la realización de dos exámenes de cuestiones y una tarea de evaluación por pares. La nota del segundo cuatrimestre C2 será la nota media de las tres pruebas.

Si las dos notas de los cuatrimestres son mayores que 3'5 ( $C1 > 3'5$  y  $C2 > 3'5$ ), el alumno podrá considerar aprobada la asignatura si la media de ambas notas es mayor o igual que 5 (si  $(C1+C2)/2 \geq 5$ ); en este caso esa nota media será la nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria:  $CO = (C1+C2)/2$ .

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura por medio del procedimiento anterior, podrán realizar el examen final en la misma en la fecha prevista por la UVa, que inicialmente es el 4 de junio de 2020. Para esta prueba, se seguirán las instrucciones dadas por la UVa en el Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre Adaptación de la Universidad de Valladolid a la formación no presencial en el curso 2019-20, aprobadas en fecha 21 de abril.

Para facilitar el cumplimiento de los tiempos necesarios y de las condiciones anteriores, se realizarán pruebas síncronas separadas por cada cuatrimestre. La nota final CO en la convocatoria ordinaria será la nota media de las notas, E1 y E2, de cada una de las pruebas:  $CO = (E1+E2)/2$ .

Aquellos alumnos que tengan una nota superior a 4 en un cuatrimestre,  $C1 \geq 4$  o  $C2 \geq 4$ , podrán presentarse, si lo desean solo al otro de los cuatrimestres, conservándose la nota de la evaluación ya obtenida en el otro; en este caso, la nota final en la convocatoria ordinaria será  $CO = (C1+E2)/2$  o  $C = (E1+C2)/2$ , respectivamente.

La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos principios que la convocatoria ordinaria.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*

**5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020**

Los indicados en el bloque único de la asignatura.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		Clases teóricas	19
		Clases prácticas	19
		Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	35
		Preparación y redacción de ejercicios u otros trabajos	15
		Documentación: consultas bibliográficas, Internet...	5
		Tutoría grupal (videoconferencia)	7
Total presencial		<b>Total no presencial</b>	<b>100</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas de evaluación continua	50%	Segundo cuatrimestre
Pruebas síncronas escritas del examen final	100%	Convocatoria ordinaria y extraordinaria

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Convocatoria ordinaria:** Explicados anteriormente. La asignatura podrá superarse de una de las dos formas siguientes:
  - Nota del primer cuatrimestre + evaluación continua del segundo cuatrimestre.
  - Prueba síncrona de convocatoria ordinaria.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Prueba síncrona de convocatoria extraordinaria.



## 8. Consideraciones finales

